

25- LAS FIESTAS

Las fiestas siempre han existido a lo largo de la historia del pueblo. Hasta el siglo XIX la totalidad de las fiestas tenían un origen religioso y se celebraban conmemorando acontecimientos religiosos.

Todas las fiestas contaban, como mínimo, con la celebración de una misa solemne, un sermón, para el que se solía traer un predicador y una procesión, cuando existía la imagen correspondiente a la fiesta; tampoco faltaba nunca la pólvora en cada fiesta.

A lo largo del año se celebraban numerosas fiestas religiosas, que solían coincidir con el comienzo y fin de las tareas agrícolas.

Además de las fiestas de Semana Santa y Navidad, tenemos noticias de que se celebraban con cierta solemnidad las fiestas de la Virgen del Rosario, la Inmaculada, San Juan, San Roque, Santiago, etc.

Desde el principio los actos religiosos se fueron acompañando de actos profanos que contribuían a resaltar las fiestas.

Así sabemos que el 9 de abril de 1662, el Concejo de Alarcón acordó celebrar la fiesta de la Pura Concepción el primer domingo de mayo con una fiesta de toros, comedias, danzas y pólvora. Se estableció que la fiesta se hiciera por cuenta de los miembros del Concejo y que se celebrara en todas las villas y lugares del estado de Alarcón.

En el esplendor de las fiestas tuvieron destacado papel las Cofradías religiosas que se encargaban normalmente de la organización y de sufragar los gastos de la fiesta de su patrón o patrona.

En el Picazo tenemos noticias de la existencia de tres cofradías: la del la Virgen del Rosario, la de las Animas y la del Santísimo Sacramento.

Un elemento destacado de las fiestas del Picazo la constituían los desfiles de soldados, "las soldadescas", que debían recordar las milicias que se organizaban en los pueblos del marquesado durante las guerras con los Reyes Católicos. Debían ser muy similares a lo que actualmente son las fiestas de moros y cristianos.

Por los problemas que surgieron con el puente de San Benito, sabemos que estas soldadescas participaban en las fiestas de San Roque.

Una de las fiestas más importantes del Picazo eran las de la Virgen del Rosario que ha sido la patrona del Picazo desde tiempo inmemorial. Con toda seguridad, lo ha sido al menos desde el siglo XV. Y desde las mismas fechas se celebra su día como fiesta patronal del pueblo.

La fiesta, en aquellos siglos, era organizada por la Cofradía de la Virgen del Rosario que existía en el Pueblo y de la que formaban parte la mayoría de los vecinos.

En el siglo XVII la Cofradía tenía en propiedad una casa, viñas que producían más de 250 arrobas de vino y varias tierras de labor. De lo que producían y de limosnas disponía de unos fondos de 7.000 reales. La Virgen disponía de cinco vestidos "*muy buenos y decentes*", cinco frontales para el altar, un terno de damasco y diversas alhajas.

Junto con la celebración religiosa, se fue desarrollando la fiesta profana con motivo del día de la Virgen del Rosario. En un documento de 1677 se dice que “...la fiesta se ha celebrado en este pueblo desde tiempo inmemorial a esta parte, con misa, sermón, procesión, soldadesca y juegos de pólvora, en su día y en la víspera.”¹

Para la celebración de la fiesta, cada año se nombraba a dos Mayordomos que pagaban de los fondos de la Virgen los gastos de la fiesta religiosa y tres Oficiales para el gobierno de la soldadesca: Capitán, Alférez y Sargento, los cuales pagaban de su dinero “por razón de costumbre antigua” las colaciones y el vino, el tambor y la pita y otros gastos de comida y vestido.

También sabemos por una escritura de fianza de 1710 que en la fiesta se realizaban representaciones de teatro en la plaza pública.

En la fiesta de 1710 un vecino colocó un banco más alto que el de las autoridades para ver la representación y como se negó a retirarlo, se armó una pelea a consecuencia de la cual terminó, junto con sus hijos y algunos amigos, en la cárcel de Alarcón, por desacato a la autoridad.

Hacia la mitad del siglo XVIII, la costumbre de que los tres Oficiales pagaran todos los gastos de la fiesta había ocasionado que algunos vecinos se habían arruinado por hacer frente a los gastos de la fiesta que cada vez eran mayores por la competencia que se establecía cada año por ver quienes eran los que habían organizado las mejores fiestas. Esto ocasionó que, la mayoría de los años, los vecinos se excusaban y casi nadie quería ocupar esos puestos.

En vista de esta situación, en 1764 se reunieron el cura, alcalde, regidor, alguacil mayor y las personas más importantes del pueblo “movidos por el celo del bien espiritual y temporal de los demás individuos y cofrades” y establecieron que en lo sucesivo se moderasen los gastos reduciéndolos a “una sola vuelta de avellanas y vino” y a aportar cada oficial 125 reales para los gastos de sermón y pólvora.

Este acuerdo fue recibido en general bien, pero como a algunos vecinos no les gustó esta resolución, y con el fin de que “mejor se cumpla lo acordado y no se de lugar a excesos indebidos y profanidades en que no se lleva por objeto el culto divino, sino la ostentación y vanidad a que sacrifican sus caudales con perjuicio y grave detrimento de sus pobres familias”, se tomó la determinación de recurrir al Obispado para que aprobara lo resuelto y lo impusiera a los vecinos, bajo sanción.

El acuerdo fue aprobado por el Obispado con fecha 20 de mayo de 1766, imponiendo, a los que no lo cumplieran, el pago de una multa de diez libras de cera para la iglesia.

A pesar de los intentos de reducir las fiestas parece que no fue totalmente cumplida la orden y siguió manteniéndose la fiesta profana y así, en el siglo XIX sabemos que había incluso corridas de toros, teatro y casetas de feria, además de pólvora y música. Lo que se perdió con los años fue el desfile de la soldadesca.

¹ Archivo Parroquial. Papeles sueltos.

A lo largo del siglo XIX, con el desarrollo de las ideas liberales se fueron agregando a las fiestas religiosas algunas fiestas profanas, unas permanentes y otras para el festejo de algunos acontecimientos determinados.

Así aparecen la fiesta de la Constitución, la proclamación de la Primera República, la proclamación de Alfonso XII, etc.